



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/39961

12/02/2018

89271

**AUTOR/A:** OÑATE MARÍN, Francisco Javier (GS); BERJA VEGA, Laura (GS); CABALLOS MOJEDA, José (GS); CORNEJO LÓPEZ, Juan María (GS); DELGADO JIMÉNEZ, David (GS); FERNÁNDEZ MUÑOZ, María José (GS); GAVIRA MORENO, Antonio Casimiro (GS); GONZÁLEZ CABAÑA, Francisco (GS); GUERRA GONZÁLEZ, Manuel (GS); HUELVA BETANZOS, Amaro (GS); LIMA CID, Fuensanta (GS); MÁRMOL SERVIÁN, José Manuel (GS); MARTÍNEZ OLMOS, José (GS); MENACHO VILLALBA, Francisco (GS); MORALES LÁZARO, Antonio (GS); PÉREZ CASTILLEJA, Ana María (GS); PÉREZ NAVAS, Juan Carlos (GS); RAFFO CAMARILLO, Juan Carlos José (GS); VÍBORAS JIMÉNEZ, Elena (GS); ZELAYA CASTRO, Pío Rómulo (GS)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, en **anexo** se facilita la información solicitada, relativa al número de pensiones en vigor a 1 de enero de 2018 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como la cuantía media de cada uno de los tipos. A estos efectos, se indica que esta estadística está confeccionada sobre la localidad del domicilio que, a efectos de comunicaciones, ha declarado el titular.

Madrid, 16 de marzo de 2018